

NOTICIAS

- “Inicio gradual de fase 3 reactivará el 96% de la economía nacional” (El Peruano, 1/7/2020).
- “Superintendencia Nacional de Registros Públicos avanza con estrategia de reactivación institucional” (El Peruano, 1/7/2020).
- “Promueven Juntas de Resolución de Disputas” (El Peruano, 1/7/2020).
- “Alquileres comerciales se reducen en «zonas calientes» en un 30% ante crisis” (Gestión, 1/7/2020).
- “Pandemia hunde fusiones a nivel de 2012” (Gestión, 1/7/2020).
- “Credicorp Capital concreta fusión con Ultraserfinco” (Gestión, 1/7/2020).
- “Aeroméxico se acogió a la Ley de Bancarrota de Estados Unidos” (Gestión, 1/7/2020).
- “Cencosud cierra operación de Paris en Perú, y en Chile se fusionará con Johnson” (Gestión, 1/7/2020).
- “Paris deja 7% de un mercado que mueve hoy cerca de S/ 9 mil millones al año” (Gestión, 2/7/2020).
- “Boicot publicitario contra Facebook golpea el corazón de su modelo de negocio” (Gestión, 2/7/2020).
- “A partir de hoy la SUNAT volverá a aplicar multas por incumplimientos tributarios” (Gestión, 2/7/2020).
- “Crisis causaría el cierre de 2.7 millones de empresas en América Latina” (El Peruano, 3/7/2020).
- “Centro Comercial Riso se adaptará al e-commerce con pequeños depósitos en tiendas” (Gestión, 3/7/2020).
- “Plataforma de inversiones de Credicorp Capital en Estados Unidos” (Gestión, 3/7/2020).
- “En un año habrás más informalidad laboral y más concentración empresarial” (Gestión, 3/7/2020).
- “Programa Reactiva Perú colocó S/ 42 mil millones” (El Peruano, 4/7/2020).
- “Comercio electrónico creció 400% durante cuarentena” (El Peruano, 5/7/2020).
- “Administración tributaria: Por emergencia suspenden plazos de fiscalización y prescripción” (El Peruano, 6/7/2020).
- “Pandemia y crisis. Riesgo de insolvencia” (El Peruano, 6/7/2020).
- “Brujas de Cachiche entra en proceso de disolución” (Gestión, 6/7/2020).
- “Graña y Montero acuerda pago por demanda en Nueva York” (Gestión, 6/7/2020).
- “El 83% cree que cada persona debe ser dueña de su fondo de pensiones” (Gestión, 6/7/2020).
- “Sector calzado operará al 70% de su capacidad instalada” (El Peruano, 7/7/2020).
- “Restaurantes pierden S/ 50 millones al día desde que arrancó cuarentena” (Gestión, 7/7/2020).
- “Uber compra Postmates por US\$ 2,650 millones” (Gestión, 7/7/2020).
- “Para fraccionar deudas superiores a S/ 516 mil se deberá presentar garantías” (Gestión, 7/7/2020).
- “El 62% de las empresas exportadoras son mipymes” (El Peruano, 8/7/2020).
- “Desde hoy se puede pedir fraccionamiento tributario” (El Peruano, 8/7/2020).
- “Aerolíneas todavía sin luz verde para reiniciar los vuelos nacionales” (Gestión, 8/7/2020).
- “Tribunal Fiscal declara prescrita deuda del Club Universitario de Deportes en S/ 13.9 millones” (Gestión, 8/7/2020).
- “Tienda virtual de Ripley se diversifica y suma más de 250 nuevas marcas” (Gestión, 8/7/2020).
- “Fondos de inversión buscan acceder a recursos de COFIDE para financiar a mypes” (Gestión, 8/7/2020).
- “Cursos en línea ganan más suscriptores que el streaming de las películas” (Gestión, 8/7/2020).
- “Presidente de la República convoca a elecciones generales para el 11 de abril del 2021” (El Peruano, 9/7/2020).
- “Vence plazo inicial fijado para la suspensión perfecta de labores” (El Peruano, 9/7/2020).
- “El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) con nueva casilla electrónica” (El Peruano, 9/7/2020).
- “Pandemia provocó el cierre de más de 11,500 cebicherías” (Gestión, 9/7/2020).
- “Brooks Brothers se declara en bancarrota en Estados Unidos” (Gestión, 9/7/2020).

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

- “89% de empresas peruanas planea continuar con el teletrabajo” (Gestión, 9/7/2020).
- “Rappi ingresa a competir al mercado de entretenimiento” (Gestión, 9/7/2020).
- “Se aprobaron más de 98 mil protocolos sanitarios para reinicio de actividades” (Gestión, 9/7/2020).
- “Aprueban preferencia de personas por fondos mutuos que invierten en el exterior” (Gestión, 9/7/2020).
- “Nuevo plazo máximo para suspensión perfecta de labores vencerá el 7 de octubre” (El Peruano, 10/7/2020).
- “Se creó FAE-Agro con S/ 2 mil millones para pequeños agricultores” (Gestión, 10/7/2020).
- “Matriz de Hugo Boss en Chile logra reestructuración financiera” (Gestión, 10/7/2020).
- “Yanbal cerrará planta de joyería en Perú” (Gestión, 10/7/2020).
- “Alicorp absorberá a Cernical Group” (Gestión, 10/7/2020).
- “Grupo El Comercio designa a su nuevo directorio” (Gestión, 10/7/2020).
- “LATAM accede a US\$ 1,300 millones” (Gestión, 10/7/2020).
- “Peruanos priorizan uso de tarjetas de débito antes que las de crédito para comprar” (Gestión, 10/7/2020).
- “Perú cae seis posiciones en ranking mundial de libertad económica” (Gestión, 10/7/2020).
- “Empresas podrán ampliar suspensión perfecta de labores sin nueva solicitud” (Gestión, 10/7/2020).
- “El 80% de opciones de inversión ya está en positivo en lo que va del año” (Gestión, 10/7/2020).
- “Economía operará al 100% en agosto con inicio de la fase 4” (El Peruano, 12/7/2020).
- “Economía se recupera y habrá mejoras en próximos dos trimestres” (El Peruano, 12/7/2020).
- “Adoptan guía para juicios online” (El Peruano, 12/7/2020).
- “Acuerdan disolver Lima Caucho” (Gestión, 13/7/2020).
- “Coworking podría perder hasta 30% de sus espacios” (Gestión, 13/7/2020).
- “Restaurantes abrirán sus puertas el 20 de julio con 40% de aforo” (Gestión, 13/7/2020).
- “Ya se ha reprogramado el 70% del crédito total otorgado a microempresas” (Gestión, 13/7/2020).
- “Viajes corporativos favorecerán la recuperación del sector turismo” (El Peruano, 14/7/2020).
- “Municipios tendrán control sanitario sobre restaurantes” (El Peruano, 14/7/2020).
- “Perú pasa de tener seis multimillonarios asolo dos en el ranking de Forbes” (Gestión, 14/7/2020).
- “Notarías a nivel nacional reciben solo entre 20% y 30% de su ingreso regular” (Gestión, 14/7/2020).
- “Bolsa de Valores de Lima: negociación en ETF y acciones extranjeras llegará a US\$ 500 millones” (Gestión, 14/7/2020).
- “El futuro del dinero: pagar con la cara, no más tarjetas ni efectivo” (Gestión, 14/7/2020).
- “Hoteles se suman a fase 3 de reactivación” (El Peruano, 15/7/2020).
- “Vence plazo legal para pago de gratificaciones” (El Peruano, 15/7/2020).
- “Congreso de la República quiere que Gobierno subsidie pago de Internet” (Gestión, 15/7/2020).
- “Credicorp Capital: Clientes están muy interesados en asesoría para planificación sucesoria” (Gestión, 15/7/2020).

LEGISLACIÓN

- Aprueban la Fase 3 de la reanudación de actividades dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 (Decreto Supremo N° 117-2020-PCM publicado el 30/6/2020 en edición extraordinaria). Mediante esta norma se aprueba la fase 3 de la reanudación de actividades para diversas actividades económicas, tales como tiendas en general con aforo al 50%, restaurantes con aforo al 40%, escuelas de conductores, transportes de pasajeros por vía aérea mediante vuelos nacionales, atención de circuitos turísticos, reparación de computadoras, servicios de limpieza y apoyo a edificios, call centers con aforo al 50%, servicios de agencias de viaje, etc.
- Aprueban Documento Técnico “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19” (Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA publicada el 30/6/2020 en edición extraordinaria). Mediante esta norma se modifica la normatividad en cuanto a la actualización del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

del COVID-19 en el Trabajo, de modo que dicha actualización sólo corresponderá cuando la empresa haya añadido una nueva actividad aprobada en una nueva fase, o se haya producido una modificación en los procedimientos Obligatorios de Prevención del COVID-19 o en los Procedimientos Obligatorios para el Regreso y Reincorporación al Trabajo.

- [Aprueban las Disposiciones para el ejercicio del uso de la palabra que se realizará a través de la plataforma electrónica por parte de los administrados en la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores](#) (Resolución de Superintendente N° 056-2020-SMV/02 publicada el 1/7/2020). Mediante esta norma se establecen reglas para el ejercicio del uso de la palabra que se realizará a través de la plataforma electrónica por parte de los administrados en la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores, así como otros supuestos de audiencias no presenciales.
- [Modifican la Resolución SBS N° 3329-2019 y el Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo](#) (Resolución SBS N° 1743-2020 publicada el 1/7/2020). Mediante esta norma se prorroga al 1 de enero del 2021 la entrada en vigencia de las Instrucciones para la presentación del registro de Operaciones Únicas y Múltiples aplicables a los sujetos obligados, realizando algunas precisiones que coadyuven a las empresas en su adecuado cumplimiento.
- [Aprueban los Lineamientos que regulan el Registro Nacional de Árbitros y de Centros de Arbitraje \(RENACE\)](#) (Resolución Ministerial N° 0159-2020-JUS publicada el 2/7/2020). Mediante esta norma se dictan los Lineamientos que regulan el Registro Nacional de Árbitros y de Centros de Arbitraje (RENACE) en cumplimiento a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 020-2020 que impulsa las políticas públicas nacionales y sectoriales dirigidas a definir y optimizar la participación del Estado en los procesos arbitrales.
- [Prorrogan plazo para realizar el protesto de los títulos valores que se encuentren en poder de las entidades sujetas al control de la SBS y cuyos obligados al pago domicilian en el territorio de la República del Perú o cuyo protesto debía llevarse a cabo en dicho territorio](#) (Resolución SBS N° 1747-2020 publicada el 2/7/2020). Mediante esta norma se dispone que el plazo para realizar el protesto de los títulos valores que se encuentren en poder de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) y cuyos obligados al pago domicilian en el territorio de la República del Perú o cuyo protesto debía llevarse a cabo en dicho territorio se prorroga hasta el 31 de agosto del 2020.
- [Aprueban el Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para Agencias de Viaje y Turismo](#) (Resolución Ministerial N° 112-2020-MINCETUR publicada el 3/7/2020). Mediante esta norma se aprueba el Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para Agencias de Viaje y Turismo que es de aplicación complementaria a los Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.
- [Aprueban el Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para el Guiado Turístico](#) (Resolución Ministerial N° 113-2020-MINCETUR publicada el 3/7/2020). Mediante esta norma se aprueba el Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para el Guiado Turístico que es de aplicación complementaria a los Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.
- [Aprueban el Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para Albergues](#) (Resolución Ministerial N° 115-2020-MINCETUR publicada el 3/7/2020). Mediante esta norma se aprueba el Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para Albergues que es de aplicación complementaria a los Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19.
- [Amplían suspensión del cómputo de plazos administrativos relacionados con funciones y atribuciones de la SBS](#) (Resolución SBS N° 1753-2020 publicada el 3/7/2020). Mediante esta norma se amplía desde el 1 y hasta el 31 de julio del 2020 inclusive la suspensión del cómputo de plazos administrativos relacionados con las funciones y atribuciones que corresponden a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), incluyendo los establecidos para la entrega de información que le fuera requerida de manera virtual.
- [Modifican Manual de Evaluación y Calificación del Grado de Invalidez \(MEGGI\) referido a las Normas de Evaluación y Calificación del Grado de Invalidez](#) (Resolución SBS N° 1755-2020 publicada el 3/7/2020). Mediante esta norma se modifica,

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

dejan sin efecto e incorporan diversas disposiciones del Manual de Evaluación y Calificación del Grado de Invalidez (MEGGI) en cuanto a las Normas de Evaluación y Calificación del Grado de Invalidez.

- [Actualizan el capital social mínimo de las empresas supervisadas correspondiente al trimestre julio-septiembre del 2020](#) (Circular N° G-206-2020 publicada el 4/7/2020). Mediante esta norma se actualiza el capital social mínimo de las empresas supervisadas correspondiente al trimestre julio-septiembre del 2020, en atención a lo previsto en la Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS).
- [Actualizan el capital social mínimo de las empresas supervisadas correspondiente al trimestre julio-septiembre del 2020](#) (Circular N° G-206-2020 publicada el 4/7/2020). Mediante esta norma se actualiza el capital social mínimo de las empresas supervisadas correspondiente al trimestre julio-septiembre del 2020, en atención a lo previsto en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS).
- [Aprueban publicación para comentarios del Proyecto de Guía del Programa de Clemencia en Telecomunicaciones](#) (Resolución de Consejo Directivo N° 51-2020-CD/OSIPTEL publicada el 6/7/2020). Mediante esta norma se difunde el Proyecto de Guía del Programa de Clemencia en Telecomunicaciones que tiene como propósito contribuir de manera efectiva a detectar y desarticular la existencia de prácticas anticompetitivas en el sector de las telecomunicaciones.
- [Formalizan aprobación de la Directiva N° 008-2020-OSCE/CD “Casilla Electrónica del OSCE”](#) (Resolución N° 086-2020-OSCE/PRE publicada el 7/7/2020). Mediante esta norma se aprueba la Directiva que establece las disposiciones orientadas a implementar el uso adecuado de la casilla electrónica del OSCE para la tramitación de las actuaciones y actos administrativos con la eficiencia y celeridad correspondiente, garantizando el derecho al debido procedimiento.
- [Modifican la norma que regula los servicios que brinda la SBS a los ciudadanos y la atención de denuncias contra las empresas supervisadas, la norma que regula la constancia de depósitos u otros productos pasivos de personas fallecidas y el TUPA de la SBS](#) (Resolución SBS N° 1771-2020 publicada el 8/7/2020). Mediante esta norma se modifica la regulación sobre la emisión de la constancia de depósitos u otros pasivos de personas fallecidas de la norma que regula los servicios que brinda la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) a los ciudadanos y la atención de denuncias contra las empresas supervisadas.
- [Aprueban el Protocolo Temporal para Audiencias Judiciales Virtuales durante el Período de Emergencia Sanitaria](#) (Resolución Administrativa N° 000173-2020-CE-PJ publicada el 10/7/2020). Mediante esta norma se aprueba el “Protocolo Temporal para Audiencias Judiciales Virtuales durante el Período de Emergencia Sanitaria”.
- [Modifican el Reglamento denominado “Trabajo remoto en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial”](#) (Resolución Administrativa N° 000174-2020-CE-PJ publicada el 10/7/2020). Mediante esta norma se modifica la regulación del Reglamento denominado “Trabajo remoto en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial”, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 000069-2020-P-CE-PJ, estableciéndose que el trabajo remoto puede ser realizado en la residencia habitual u otro lugar en que se encuentre el juez o el trabajador judicial como consecuencia de las medidas de aislamiento social, siendo que en el caso del juez es el lugar donde ejerce jurisdicción.
- [Aprueban el Reglamento de Aranceles Judiciales](#) (Resolución Administrativa N° 000176-2020-CE-PJ publicada el 10/7/2020). Mediante esta norma se aprueba el “Reglamento de Aranceles Judiciales” para el año 2020.
- [Precisan suspensión de plazos procesales establecida en diversas resoluciones administrativas, la presentación de escritos o demandas a través de la Mesa de Partes Electrónica y emiten otras disposiciones](#) (Resolución Administrativa N° 000177-2020-CE-PJ publicada el 10/7/2020). Mediante esta norma se precisa que la suspensión de plazos procesales establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial incluye la suspensión de plazos de prescripción y caducidad, así como los plazos para interponer medios impugnatorios, cumplir con mandatos judiciales, solicitar informes orales, absolver traslados y, en general, incluye cualquier plazo perentorio establecido en norma legal de carácter general o específico o por mandato judicial en todo tipo de procesos judiciales. Asimismo, se indica que la presentación de escritos o demandas a través de la Mesa de Partes

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

Electrónica se podrá realizar en cualquier día del año, desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas de ese día. Finalmente, se establece, para los fines de análisis y verificación, que respecto de las demandas presentadas a través de la Mesa de Partes Electrónica sin firma electrónica (con firma física escaneada), el juez, en atención a la característica, connotación y trascendencia de cada caso, procederá alternativamente.

- **Modifican el Reglamento “Trabajo remoto en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial”** (Resolución Administrativa N° 000180-2020-CE-PJ publicada el 10/7/2020). Mediante esta norma se modifica la regulación del Reglamento “Trabajo remoto en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial”, respecto al horario y jornada laboral, sobre el Personal de Dirección y de Confianza del Área Administrativa, los responsables de la aplicación del reglamento, la compensación de horas no trabajadas por licencia con goce de haber y la imposibilidad de compensar horas no laboradas.
- **Aprueban los Lineamientos Sectoriales para la prevención del COVID-19 en la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros a nivel nacional** (Resolución Ministerial N° 0384-2020-MTC/01 publicada el 11/7/2020). Mediante esta norma se aprueba el protocolo de prevención del COVID-19 aplicable al sector de transporte aéreo de pasajeros a nivel nacional.
- **Aprueban los Lineamientos Sectoriales para la prevención del COVID-19 en la prestación del servicio de transporte terrestre regular de personas de ámbito provincial** (Resolución Ministerial N° 0385-2020-MTC/01 publicada el 11/7/2020). Mediante esta norma se aprueba el protocolo de prevención del COVID-19 aplicable al sector de transporte terrestre de pasajeros a nivel provincial.
- **Aprueban el Lineamiento Sectorial para la prevención del COVID-19 en el servicio de transporte terrestre regular de personas en los ámbitos nacional y regional** (Resolución Ministerial N° 0384-2020-MTC/01 publicada el 11/7/2020). Mediante esta norma se aprueba el protocolo de prevención del COVID-19 aplicable al sector de transporte terrestre de pasajeros a nivel nacional y regional.
- **Modifican el Reglamento Operativo del Programa Reactiva Perú** (Resolución Ministerial N° 199-2020-EF/15 publicada el 11/7/2020). Mediante esta norma se modifica el Reglamento Operativo del Programa Reactiva Perú en cuanto a la elegibilidad de los préstamos, los sustentos para el otorgamiento de la garantía, la supervisión y fiscalización, la declaración jurada de la empresa deudora, y la elegibilidad de las empresas deudoras.
- **Aprueban la versión 2 del Protocolo sobre el ejercicio de la inspección del trabajo, dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria y Nacional por las graves circunstancias que afectan las actividades laborales y económicas a consecuencia del COVID-19 en el territorio nacional** (Resolución de Superintendencia N° 103-2020-SUNAFIL publicada el 11/7/2020). Mediante esta norma se aprueba la nueva versión del protocolo de inspección del trabajo de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL).
- **Aprueban Lista de Bancos de Primera Categoría** (Circular N° 0023-2020-BCRP publicada el 12/7/2020). Mediante esta norma se aprueba la Lista de Bancos de Primera Categoría que incluye a los bancos comerciales, bancos de ahorro, bancos cooperativos, bancos de inversión y bancos inmobiliarios e hipotecarios, incluyendo sucursales y subsidiarias directas.
- **Aprueban Guías de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias** (Resolución Directoral N° 058-2020-MINAGRI-SENASA-DIAIA publicada el 15/7/2020). Mediante esta norma se aprueban las Guías de Buenas Prácticas Agrícolas y las Guías de Buenas Prácticas Pecuarias en aves de postura, en explotación lechera, en producción de aves (pollo/pavo), en producción de bovinos y en producción de porcinos, disponiéndose que las Guías de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias deberán ser implementadas por los productores agropecuarios con la finalidad de prevenir y controlar los peligros que afectan la inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario.

JURISPRUDENCIA

- **Condiciones para que un tercero de buena fe registral adquiera la propiedad de un bien en el Perú** (Sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 5/3/2020 recaída en el Expediente N° 18-2015-PI/TC). Mediante esta jurisprudencia se establece que las disposiciones cuestionadas en este proceso buscan definir únicamente bajo qué condiciones un tercero de buena fe

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

adquiere la propiedad de un bien en el Perú en supuestos en los que el propietario original ha sido víctima de falsificación de documentos y suplantación de identidad, lo cual per se no significa privar absolutamente de seguridad jurídica a la tenencia de las viviendas en detrimento de este derecho fundamental. En: <https://cutt.ly/ep38cCW>

PUBLICACIONES

- Echaiz Moreno, Daniel. [Blindaje patrimonial en tiempo de crisis](#). En: La Ley. Lima, Editorial Gaceta Jurídica, 30/6/2020, <https://cutt.ly/1p34qFO>. En este artículo se explica que el ordenamiento jurídico prevé diversos mecanismos para el blindaje patrimonial, los cuales deberán ser accionados con eficiencia por los abogados corporativos, en atención a las necesidades de sus clientes.
- Echaiz Moreno, Sandra. [Negociando la venta de empresas familiares en tiempo de crisis](#). En: LinkedIn, 30/6/2020, <https://cutt.ly/Bp8qFgx>. En este artículo se explica que, ante la situación de crisis, varias empresas familiares peruanas han considerado la venta de ella o de los activos de la misma, por lo que aquí se exponen los principales aspectos que todo empresario familiar debe considerar en la negociación de la venta de su empresa familiar.
- Angus, Patricia. [¿Qué rol debería jugar una empresa familiar en la comunidad?](#) En: Diario Gestión. Lima, 6/7/2020, p. 23. En este artículo se explica que el propósito de los negocios viene siendo cuestionado hoy en día y que las compañías necesitan redefinir sus roles y el contrato social.
- Echaiz Moreno, Daniel. [Nuevos emprendimientos en entornos competitivos](#). En: LinkedIn, 7/7/2020, <https://cutt.ly/GoVKDkD>. En este artículo se explica que, en las actuales circunstancias de crisis mundial, los nuevos emprendimientos requieren plantearse con mecanismos novedosos, inteligentes, creativos, eficientes, propositivos y hasta disruptivos para alcanzar reales niveles de competitividad.
- Echaiz Moreno, Sandra. [Los directorios no presenciales en las sociedades anónimas y la reducida efectividad en la práctica empresarial peruana](#). En: LinkedIn, 9/7/2020, <https://bit.ly/2BW1vfx>. En este artículo se explica la reducida efectividad y/o realización de los directorios no presenciales en las sociedades anónimas, su impacto y lo que deben hacer las empresas en el corto plazo para revertir esta situación.
- Echaiz Moreno, Daniel. [Los conflictos en las empresas familiares](#). En: LinkedIn, 14/7/2020, <https://cutt.ly/ip8wCAB>. En este artículo se explica que los conflictos en las empresas familiares no son un fenómeno extraño ni un suceso inusual; peor aún, hay veces que se convierte en un proceso desgastante tanto para la empresa familiar como para la familia empresaria que puede conllevar a la extinción del negocio y a la desunión de los parientes, respectivamente.

CURSOS Y EVENTOS ACADÉMICOS

- [Protección patrimonial de la empresa](#). Nuestro socio Daniel Echaiz dictará el 16/7/2020 la conferencia “Mecanismos jurídicos de protección patrimonial de la empresa” en el Primer Ciclo de Ponencias “Retos y desafíos para la administración pública y privada frente al COVID-19” que organiza el Centro Interuniversitario de Debate e Investigación Científica.
- [Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada](#). Nuestro socio Daniel Echaiz dictará el 17/7/2020 la clase modelo del curso “La Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada: formalización y dinamización de la micro, pequeña y mediana empresa” que organiza la Escuela de Altos Estudios Jurídicos EGACAL.
- [Contratos Empresariales](#). El Instituto Echaiz organiza el “Curso de Contratos Empresariales I: colaboración, financiamiento, intangibles y societarios” que se desarrollará en tres sesiones: el lunes 20/7/2020, el miércoles 22/7/2020 y el jueves 24/7/2020. Es un curso integral donde se abordarán los contratos de consorcio, asociación en participación, dominación grupal, alianza estratégica, crédito bancario, *leasing financiero*, *leasing operativo*, *lease-back*, *factoring*, descuento, fideicomiso, licencia de marca, coexistencia marcaria, *know how*, *franchising*, sociedad, convenio parasocietario, *stock options*, memorando de entendimiento y convenio de confidencialidad.



INFORMATIVO
ECHAIZ

Es una publicación de:



ECHAIZ
A B O G A D O S

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

NOTAS DE PRENSA

- **Derecho Societario.** Con significativo éxito culminó el “Curso de Derecho Societario” organizado por el Instituto Echaiz y que se realizó en tres sesiones: el lunes 29/6/2020, el miércoles 1/7/2020 y el viernes 3/7/2020, donde se abordaron las principales instituciones del Derecho Societario desde la perspectiva de la doctrina, la legislación, la jurisprudencia y la casuística.
- **Reorganización Societaria.** Nuestra socia Sandra Echaiz dictó el 9/7/2020 la conferencia “Reorganización Societaria en tiempos de COVID-19” en el marco de la presentación de la nueva edición de la Maestría en Derecho de la Empresa de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
- **Solicitudes de arbitraje.** Ponemos a disposición del público interesado modelos gratuitos (de libre acceso) de solicitudes de arbitraje para arbitrajes ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima (<https://cutt.ly/yyWlxsv>), arbitrajes ante el Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú (<https://cutt.ly/XyWIA8z>) y arbitrajes ad-hoc (<https://cutt.ly/1yWIDh0>).